



ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## DOCUMENTO PARA POSTULANTES

### CURSO DE ACTUALIZACIÓN CITOLOGÍA CLÍNICA II EN ESPECIES MENORES

#### Información general:

Duración	Cinco (5) meses
Horario	Sábados, 7:00 a 9:00 horas
Sede	Edificio M6, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, USAC
Fecha inicio	Sábado 2 de febrero de 2019
Profesor	M.V. Rodrigo Reyes
Créditos académicos	15 correspondientes a 400 hrs de formación profesional
Inversión	Q 2500.00
Información	<a href="mailto:escuelapostgradofmvz@gmail.com">escuelapostgradofmvz@gmail.com</a>
Cupo	Limitado

#### Presentación:

En la clínica de especies menores existe la necesidad de formar profesionales con conocimientos actualizados, propios de las especies menores; con el curso de especialización en Citología Clínica II de animales de compañía se desea capacitar a médicos veterinarios en la comprensión de los fundamentos teórico – prácticos de los alcances y utilidades de la citología. Basado en un enfoque participativo de capacitación y actualización, se realizará al inicio con sesiones de clase teóricas, acompañadas discusión de casos clínicos, investigaciones y otras actividades relacionadas al tema.

En cuanto a temáticas a desarrollar, se podrá encontrar desde el fundamento de la citología, pasando por la correcta recolección de muestra, su correcta coloración y su interpretación, todos íntimamente relacionados con la clínica del paciente. En nuestro medio, es relativamente difícil acceder a capacitaciones a nivel de postgrado y de especializaciones en áreas de interés para especies de compañía como la Citología Clínica.

Lograr profesionales capacitados en la Citología Clínica de animales de compañía es la finalidad principal de este programa de actualización, siendo el grupo de profesionales objetivos aquellos egresados de la Facultad que tengan especial interés en dedicarse a clínica de animales de compañía y que sus

atribuciones laborales le permitan presentarse al programa de capacitación un día a la semana y el resto del tiempo deben realizar trabajo autónomo.

Dentro del desarrollo del programa se realizarán exposiciones de temas, documentación y exposición de casos clínicos, investigaciones, todo ello cumpliendo con la finalidad principal de capacitar a profesionales de la medicina veterinaria.

### **Objetivos:**

#### General:

Capacitar a médicos veterinarios en la comprensión de los fundamentos de la Citología Clínica, para saber recolectar, teñir e identificar las citologías, lo cual les ayudará a la toma de decisiones basadas en evidencia, para resolver los problemas médicos de los perros y gatos.

#### Específicos:

- Comprender y aprender las bases de las tomas de muestras
- Comprender y aprender las bases para la tinción de muestras
- Desarrollar la destreza y habilidad para la identificación e interpretación de las citologías.

### **Perfil de Ingreso:**

Profesional graduado de la carrera de medicina veterinaria.

### **Perfil de Egreso:**

Al finalizar el curso de actualización los médicos veterinarios que egresen serán capaces de analizar desde un punto de vista citológico y clínico, “basado en evidencia”, las diferentes patologías, teniendo un puente que le ayudara a la toma de decisiones inmediata para un plan de diagnóstico y/o terapéutico de las mismas mediante conocimientos actualizados, logrando así diferenciarse en la oferta laboral y de servicios en nuestro medio.

### **Plan de estudios:**

El curso de actualización en Citología Clínica II de animales de compañía estará conformado por cinco módulos:

#### **Módulo 1:**

Qué es la citología

-Indicaciones de la citología

Bases para la interpretación citológica

-Citología inflamatoria II

-Citología Neoplásica II

**Módulo 2:**

Tomas de muestras para citología

-Toma de muestras de superficie cutánea

-Toma de muestras de órganos internos y cavidades corporales

**-Módulo 3:**

Técnicas de coloración

-tinciones Meta cromáticas

-tinciones especiales

Manejo del Microscopio

-Secretos del uso del microscopio óptico

**Módulo 4:**

Linfoma II

**Módulo 5:**

Citología de Glándulas Anexas

-Hígado

-Páncreas

**Módulo 6:**

Citología del examen Coprológico

- Tinciones

- Inflamatorio

- Infeccioso

**Módulo 7:**

### Citología de tejido Linfático

-Citología de los linfonodos, bazo y timo

### **Módulo 8:**

#### Citología de tejido Hematopoyético

- Análisis de la Médula Ósea

### **Módulo 9:**

#### Citología de Efusiones y líquidos corporales

-Efusiones torácicas  
-Efusiones Abdominales  
-Líquidos corporales

### **Módulo 10:**

#### El frote sanguíneo parte 2

-Evaluación de sangre periférica Serie Roja, Parte 2  
-Evaluación de sangre periférica Leucitos y plaquetas

### **Módulo 11:**

#### Evaluación de Citología Ocular

-Lo normal  
-Lo anormal

### **Metodología:**

Las modalidades de enseñanza aprendizaje serán sesiones semipresenciales, talleres prácticos, discusión de artículos, trabajos individuales y en grupo.

### **Evaluación:**

Estará distribuida de la siguiente manera:

Resolución de casos clínicos .....	50 pts.
Entrega de tareas.....	25 pts.
Evaluaciones cortas.....	25 pts.

### **Aspectos Administrativos**

#### **Requisitos Escuela de Estudios de Postgrado:**

1. Llenar formulario de inscripción
2. Hoja de vida con fotografía reciente impresa
3. Fotocopia del documento de identificación personal –DPI o pasaporte

4. Fotocopia del documento que acredite el grado académico de licenciatura en medicina veterinaria. Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente-, según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **Requisitos de clausura:**

1. Haber aprobado el pensum de estudio, superado las evaluaciones y entregado los productos requeridos.
2. Para optar al diploma de aprobación del curso se requiere una nota mínima de 70 puntos.
3. Para optar al diploma de participación se requiere de una asistencia del 80% al curso.
4. Estar solvente de pagos
5. Otros que la legislación universitaria requiera

#### **Aceptación y compromiso**

**Según el Normativo Escuela de Estudios de Postgrado. Artículo 34. Aceptación y compromiso.** Serán aceptados para un programa de postgrado los solicitantes que aprueben el proceso de selección correspondiente de acuerdo al cupo disponible para el programa al que aplicó.

El estudiante que es admitido en un programa de postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Efectuar los pagos correspondientes
- b. Asistir a todas las actividades programadas
- c. Conservar el orden y mantener la disciplina
- d. Observar dignidad, lealtad y respeto hacia sus profesores, tutores, asesores, autoridades institucionales, personas que demandan atención de la institución, compañeros y trabajadores administrativos y de servicio
- e. Aportar su iniciativa e interés en beneficio de la sociedad guatemalteca
- f. Otros que se determinen en los programas de postgrado respectivos

#### **Inversión**

Cinco pagos mensuales de Q500.00, total curso Q2500.00